

## LA GENERACIÓN DIGITAL Y LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Por Guido Risso

### - Consideraciones introductorias

Un sistema es un conjunto de creencias compartidas por la comunidad en un periodo histórico para obtener cierto resultado, a las cuales les corresponde un método y prácticas; es decir, todo sistema funciona bajo un orden específico de creencias y en determinado contexto sociológico, cultural, económico, científico y tecnológico.

Ahora bien, dichas condiciones son variables, por tal razón es esperable que un sistema presente anomalías, sin embargo -como advirtió Thomas Kuhn- cuando un sistema presenta demasiadas, el problema ya no son las anomalías, sino el propio sistema que deja de funcionar y nos comunica su agotamiento: es su forma de anunciar el cambio de paradigma.

Surge entonces el siguiente interrogante: ¿Porque dejan de funcionar los sistemas? Porque cambia el orden de creencias que lo sustentaba y el contexto sociológico, cultural, económico, científico y tecnológico que lo contenía. Dicho en otras palabras: el sistema se desactualiza.

No hay evolución lineal y acumulativa de los sistemas, el Estado nación no es la evolución del feudalismo, el feudalismo colapsó y cambio el sistema. La historia es una especie de sucesión de fracasos colectivos, pero paradójicamente el fracaso es un instrumento de evolución.

En consecuencia reconocer el fracaso renueva los modelos de creencias y nos libera de las imposiciones culturales y condicionamientos tecnológicos de las generaciones pasadas.

Por todo ello es que sostengo que los sistemas políticos progresan hasta encontrar su punto de quiebre, no progresan de manera lineal y ni acumulativa.

### - La democracia representativa como sistema político

Como exprese anteriormente, el desarrollo de todo sistema está influenciado por un marco teórico, es decir, un sistema se construye con la información y

los materiales tecnológicos existentes al momento en que se está pensando y a su vez se diseña conforme los desafíos y necesidades de la época.

A partir de esto, debemos recordar que la democracia representativa se elaboró y diseñó con los materiales teóricos y tecnológicos existentes hacia finales del siglo XIX y para los desafíos y problemas de la sociedad de aquella época; allí encontramos su matriz de funcionamiento la cual nunca fue significativamente actualizada en estos 150 años.

Sin embargo, no es solo el aspecto tecnológico el que altera los sistemas, pues la cuestión sociológica y las transformaciones culturales también tienen una gravitación fundamental. Veamos.

#### **- ¿Lo representable es representable?**

La democracia representativa fue diseñada para representar un tipo de sociedad -además de significativamente más simple en términos sociológicos, económicos y productivos- menos estratificada y a su vez más homogénea y compacta hacia el interior de cada clase social.

La configuración que definía a las sociedades de finales del siglo XIX se establecía binariamente en los términos clásicos trabajo/capital, generando un tipo de estratificación, orden sociológico, cultural y económico muy rudimentario (casi arcaico) en comparación a la complejidad que en todos esos ordenes presentan las sociedades digitales del siglo XXI.

Por tal razón nuestras instituciones (de matriz decimonónica) no están capacitadas estructuralmente para recibir ni gestionar el tipo y nivel de complejidad que caracterizan a las sociedades actuales y entonces pierden la capacidad representativa.

En definitiva: **no hay condiciones estructurales para proyectar institucionalmente la configuración de la representación moderna.**

Pensemos desde el siguiente ejemplo. Si en una video casetera introducimos un DVD no se va a representar esa película, aunque la video casetera funcione perfectamente, simplemente por que aquel dispositivo fue pensado y diseñado para representar un sistema más simple y básico como el VHS.

Sucede que la sociedad moderna dejó de ser un simple VHS, incluso dejó de ser también un DVD para convertirse en stream y el sistema de intermediación política y las instituciones de la democracia representativa siguen siendo aquella anticuada video casetera.

¿Que quiero significar con este ejemplo? que no se trata de pensar una estrategia de reparación de la video casetera, se trata de asumir que simplemente se desactualizó el dispositivo y reconocer que cambió la configuración social y se complejizó en relación a lo anterior.

**Dicho en pocas palabras: no es esperable que el sistema de representación tradicional funcione.**

Por eso todos los cambios que se hacen sobre la base de las viejas instituciones tienen (y tendrán) impacto cero y las protestas sociales y las crisis políticas aumentarán en todo el mundo.

No se trata de arreglar instituciones tradicionales se trata de aceptar que tenemos un entramado institucional y una matriz de funcionamiento incompatible con la complejidad de nuestro tiempo y reconocer que la representación por sustitución ya no funciona eficientemente.

**Necesitamos pensar una nueva estatalidad que fusiones lo analógico con lo digital, pero no como solución definitiva al problema, sino como una primera etapa de transición, pues la tendencia es hacia lo digital y hacia la participación, incluso desde una fusión entre el mundo biológico y digital.**

En suma: el punto crítico es que este modelo colapsó y no hay condiciones institucionales de tipo analógicas para representar eficaz y suficientemente la complejidad de los intereses de la sociedad actual.

No se trata entonces de reparar la vieja video casetera, debemos remplazarla por un nuevo sistema que proyecte el tipo de representación actual, asumiendo que incluso el instituto mismo de la representación será también superado por la nueva sociedad digital que se dirige en términos políticos directamente hacia otro tipo de participación, al que denominaré “auto-representación”.

En síntesis, la democracia liberal y los clásicos mecanismos de intermediación política y sus instituciones no son reparables, por que tanto la nueva

configuración de la sociedad como el nivel de complejidad de sus intereses, impiden la simplificación de la identidad política que requiere el clásico modelo representativo.

### **- El sufragio tradicional y la auto-representación**

Como dije anteriormente no es posible reducir nuestra complejidad a las clásicas categorías representables y menos aun mediante una sola vía y de estructura cerrada como el sufragio.

Esta imposibilidad ha generado lo que denomino “la hipertrofia del sufragio” que tiene que ver con la soledad institucional y la imposibilidad técnica del sufragio de habilitar el dialogo y representar un nuevo tipo de complejidad.

La soledad institucional hace referencia a que todo aquello que sucede entre elección y elección carece de algún canal de vinculación formal entre la ciudadanía y sus representantes.

Por ejemplo, en Argentina la reforma constitucional del año 1994 no incorporó ninguno de los muchos institutos que existen en el derecho comparado que habilitan el diálogo permanente y el control externo al poder por parte de la ciudadanía, como el sistema de asambleas, la revocatoria popular de mandatos, el modelo de mandato rotativo, de mandato anual, de instrucciones obligatorias, de mandatos imperativos, referéndums derogatorios, por nombrar solo algunos y se limitó a dos instrumentos: la iniciativa popular de las leyes (art. 39) y el referéndum consultivo (art 40).

Es decir, debido a la inexistencia de otras opciones de vinculación entre representantes y representados, el sufragio se ha convertido en el único puente de comunicación formal y en consecuencia ha terminado sobrecargado de funciones y expectativas.

### **- La des- configuración del sufragio y el joystyck desenchufado**

Recordemos que el voto periódico fue diseñado desde (y para) aquellas primitivas sociedades de finales del siglo XIX debido a lo cual con el avance del tiempo se ha ido desconfigurando hasta quedar expuesto ante la mirada de los ciudadanos de hoy (sobre todo de las generaciones 5.0) como un

mecanismo deficitario a la hora de cumplir con su función de representación, comunicación y control. Ahora bien, ¿a que se debe esta dificultad del sufragio?

En primer lugar, y como señalé precedentemente, a la falta de instrumentos concretos y mecanismos institucionales que lo complementen, y en segundo término a los cambios sociológicos, tecnológicos y culturales que transformaron radicalmente a las sociedades.

El sufragio se vincula y responde funcionalmente a una concepción del ser humano y a una tipología de sociedad que ya no existen en tanto fue diseñado, no solo acorde a la tecnología de la época, sino también en relación a una sociedad más rudimentaria, integrada por pocos grupos sociales y a su vez muy homogéneos internamente, que fue mutando hasta ser remplazada por otro modelo social muy diferente en sus patrones constitutivos.

Es por eso que aquello que se presentó novedoso y hasta revolucionario en su época deviene antiguo y en cierta medida disfuncional casi dos siglos después, sencillamente porque no fue diseñado para absorber, gestionar y trasladar a la dimensión política la hiper-heterogeneidad que hoy define a los intereses y necesidades de las sociedades modernas.

Entonces ante la nueva mirada social, especialmente las generaciones jóvenes, el voto pareciera haberse des-democratizado.

¿La democratización del voto tiene que ver exclusivamente con la cantidad de personas habilitadas para ejercerlo, o la democratización del voto está vinculada también a su mayor o menor capacidad comunicativa?

¿Cuán democrático es un mecanismo que reduce la complejidad de intereses de un ciudadano a un sistema cerrado y binario de si o no?

Nótese incluso como este sistema reproduce la estructura psíquica del fanático, pues justamente el fanatismo es el estado mental caracterizado por una estructura cerrada que no admite matices ni dialogo y por ello funciona solo desde la adhesión o el rechazo total a una idea.

El fanático observa desde la perspectiva bidimensional del “todo o nada”, del “si o no”, del “adhiero o rechazo”, es decir, comparte la misma estructura del sufragio.

¿Qué grado de democratización le atribuimos a un instrumento que no permite comunicar plenamente aquello que el ciudadano quiere decirle al representante, que niega los matices y el dialogo?

¿Es razonable esperar que una persona (especialmente los jóvenes) deposite su complejidad al todo o nada de un paquete propositivo cerrado que ofrece un candidato, mediante un voto que además lo disuelve en una entidad distinta y abstracta como es el cuerpo electoral? ¿Qué nivel de representación real tiene entonces ese voto ante la mirada joven?

¿Como hace el votante para explicar y comunicar toda su complejidad en un esquema binario y cerrado?

¿Es lo más apropiado en términos verdaderamente democráticos concentrar la participación ciudadana en una sola herramienta, que además no cuenta con un diseño de diálogo?

Para la denominada "generación centennial", (14 y 25 años) cuya influencia viene con la fuerza de quienes en la actualidad representan el 25% de la población mundial, esto son los interrogantes que los desafectan y distancian del modelo vigente. Aquí puede haber una explicación a la crisis de representatividad que padecen las democracias a nivel global.

### **- La tecnología y la aceleración de la crisis de representación**

Los centennials, más cómodos con la tecnología, no le temen a un verdadero cambio tecnológico que reformule las relaciones y los canales tradicionales entre la ciudadanía y la gobernabilidad.

Para ellos es inadmisible que exista un solo canal de expresión formal y representación política: la establecida por el sufragio universal que además (como ya señalé) les impide el dialogo. Es decir, para los centennials -que en nuestro país significan aproximadamente seis millones de chicos y chicas en condiciones de votar (casi un 22% del padrón electoral) la democracia representativa es como jugar con un joystick desenchufado, una especie de engaño.

Pero lo más importante, desde el análisis académico que estoy proponiendo, es que para las generaciones jóvenes el monopolio del sufragio tampoco

responde a las posibilidades tecnológicas actuales, pues se debe aceptar que en la nueva sociedad digital la representación es posible mediante otras vías de comunicación y expresión como las redes sociales.

**- La irrupción de las redes sociales y su impacto en lo tradicional.**

Para la joven sociedad digital las redes sociales son su principal canal de expresión, pero no son solo un medio de expresión, para esta generación las redes sociales funcionan también como un canal directo de participación; es decir, desde su perspectiva el ciudadano no necesita un representante que lo sustituya y esta percepción se irá consolidando con el paso del tiempo y especialmente con la entrada a la dimensión política electoral de la generación de los nativos digitales.

Para los nativos digitales las redes sociales ofrecen una verdadera posibilidad de participación directa lo cual en términos de legitimación social pone aun más en crisis la necesidad de la representación partidaria y por consiguiente a los tradicionales mecanismos de intermediación política. La posibilidad real de expresión que surge a partir de las redes sociales jaquea directamente la legitimidad de la representación.

Será solo una cuestión de tiempo para que la joven sociedad digital y sobre todo los nativos digitales exijan la institucionalización de las redes sociales como canales de expresión formal.

Por ello es importante abrir el debate sobre la posibilidad de algún tipo de institucionalización de las redes sociales con el objetivo de ampliar la pluralidad de voces y enriquecer la democracia.

**Guido Risso**

**Abogado, Doctor en Ciencias Jurídicas y Especialista en Constitucionalismo. Profesor Adjunto Regular, Facultad de Derecho, UBA y Titular de Cátedra, USI- Placido Marín**

**Declarado Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el ámbito de las ciencias jurídicas.**

**Autor de varios libros y artículos en su materia.**